I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

DECRETO ALCALDICIO Nº 000 05110

Casablanca, 22 JUN 2022

VISTOS:

1.- Que el Decreto N° 8850 de fecha 29 de Diciembre de 2021, en el cual postergo Feriado Legal por 25 días año 2021, para el año 2022.-

2.- Lo solicitado por el funcionario Sr. **LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ,** cédula de identidad número Directivo, Grado 6, de la Planta Municipal, mediante formulario de fecha 20 de Junio del 2022.

3.- Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la ley 18.883.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha solicitado por parte del funcionario Sr. **LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**, cédula de identidad número Directivo, Grado 6, de la Planta Municipal, mediante formulario de fecha 20 de Junio de 2022, uso de su derecho a feriado legal, por el término de 25 días, a contar del día 20 de Julio al 24 de Agosto del 2022, con cargo al feriado que corresponden al año 2021, no quedando días pendientes de dicho periodo.

2.- Que el artículo 101 de la ley 18.883 dispone que "Se entiende por feriado el descanso a que tiene derecho el funcionario, con el goce de todas las remuneraciones durante el tiempo y bajo las condiciones que más adelante se establecen.

3.- El artículo 103 de la Ley 18.883, funcionario solicitará su feriado indicando la fecha en que hará uso de este derecho, el cual no podrá en ningún caso ser denegado discrecionalmente.

DECRETO:

I.- Concédase feriado legal al funcionario Sr. **LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**, cédula de identidad número Directivo, Grado 6, de la Planta Municipal, por el término de 25 días, a contar del día 20 de Julio, al 24 de Agosto 2022.

II. Durante su ausencia será reemplazado en sus funciones por la Funcionaria municipal Doña: **MARIA ANGELICA AGUILERA GUAICO,**
Planta, Directivo Grado 7.

III.- La Jefatura de Recursos Humanos deberá velar por el cumplimiento del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
RRHH
Siaper
Secretaria Municipal
FRL/rsn